



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 1780-24

EXPTE N° 6811/23

Salta,

09 MAY 2024

**VISTO:** La presentación a fs. 1 de Saravia Samuel solicitando la incorporación a la carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas- 4ta cohorte, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CS 347/16 se aprueba el plan de estudios de la carrera, que ratifica la Res. CD ECO N° 254/16.

Que la carrera se encuentra acreditada ante CONEAU por Res. N° FC-2022-141- por un período de seis años.

Que cumple con lo dispuesto por Res. CS 2022-0259 – Reglamento General para la implementación y Funcionamiento de las carreras de posgrado.

Que mediante Res. CD-ECO N° 160/23 se autoriza el dictado de la 4ª cohorte de la citada carrera y se aprueba el presupuesto vigente.

Que el Cr. Saravia, Samuel DNI: 17.580.771 aprobó los módulos que se informan en fs. 2 donde figura el Estado Curricular del mismo, en cohorte anterior a la que solicita incorporación.

Que a fs. 4 el Secretario Académico Administrativo de la carrera emitió informe favorable en cuanto a la incorporación del Cr. Saravia como alumno de la cuarta cohorte de la mencionada carrera, destacándose que debe cumplir con las demás condiciones de cursado y exámenes correspondientes de todos los módulos con excepción de **Contabilidad General e Introducción a la Economía.**

Que la Dirección de Posgrados eleva informe obrante a fs. 6.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen que obra a fs. 7 a 9, en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria n° 03/24 celebrada de manera presencial el día 09.04.24, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

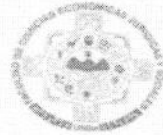
**POR ELLO;** y en uso de las atribuciones que le son propias;





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 180-24  
EXPTE N° 6811/23

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por incorporado** desde el 22 de septiembre de 2023 como alumno de la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas 4ta cohorte al Cr. Saravia Samuel, DNI: 17.580.771,

**ARTÍCULO 2°.- Tener por aprobado** el módulo P0802 **Introducción a la Economía** con calificación de 7 (siete) labrada según acta 0003, folio 1, libro 101 con fecha 24/06/11.

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber** al alumno Samuel Saravia, a las autoridades de la carrera de la Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas, a la Dirección de Posgrados, a la Secretaria de Asuntos Académicos, al Dpto. de Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

*Melg/lyo*

Melg/lyo

*[Handwritten signature]*

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



*[Handwritten signature]*

M<sup>ra</sup> ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa